

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7221 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre resolución cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Resolución dictada, al no haber sido posible su notificación, ya que tras efectuar doble intento de la misma, no se ha podido practicar.

La resolución podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en la avenida de Portugal, 81 de Madrid.

Asimismo, contra esta resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación.

N.º Expediente. Interesado. Resolución

RRS9/304 – D-30885. D. Antonio Alonso Cabezuelo. Desestimado.

RRS9/94 – D-30505. D. Juan José Quilumba Collaguazo. Desestimado.

RRS9/326 – D-30492. Avantetodanaútica, S.L. Estimado.

RRS8/44 – D-10661/AJ. D. Manuel López Cordero. Desestimado.

Madrid, 18 de febrero de 2014.- El Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A140007882-1